El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2018, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral sobre el derecho subjetivo a la vivienda en Navarra, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 131 de 2 de noviembre de 2018.

Pamplona, 16 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza